

## **Crue I+D+i valora positivamente que los Presupuestos Generales del Estado vayan a incorporar una partida para convocatorias de talento y de financiación de la investigación**

**Barcelona, 1 de diciembre de 2023**

La comisión sectorial de I+D+i de Crue Universidades Españolas se ha dado cita en la Universidad Autónoma de Barcelona, para abordar asuntos muy relevantes para el desarrollo de la actividad investigadora. Durante las jornadas se ha abordado la reforma de la evaluación investigadora en la ponencia inaugural, a cargo de la directora de ANECA, Pilar Paneque. Además, se han presentado los resultados de la encuesta sobre investigación y transferencia del conocimiento en las universidades; se ha debatido, en diferentes mesas redondas, sobre la ética en la investigación y la irrupción de la inteligencia artificial, la investigación en las universidades españolas, la ciencia abierta y la perspectiva de género. A lo largo de las sesiones se han compartido reflexiones sobre la forma de mejorar el sistema de investigación universitario y se han identificado los retos a afrontar. Reunidos en sesión plenaria, bajo la dirección del presidente de Crue-I+D+i y rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Julián Garde López-Brea, los vicerrectores y vicerrectoras de investigación y transferencia de las 76 universidades españolas que conforman Crue han aprobado el siguiente comunicado:

«Valoramos muy positivamente la unificación en un solo ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad, consiguiendo así superar la necesidad de coordinación interministerial y teniendo en cuenta que las universidades aportan más del 70 por ciento de la investigación que se realiza en España, y que esto supone una actividad crucial para impulsar el bienestar de toda la sociedad, y que representa un peso muy significativo en el sistema de ciencia de nuestro país.

Ratificamos las peticiones realizadas por la presidenta de Crue en relación con la aprobación del Estatuto del personal docente e investigador, poner en marcha una estrategia de consolidación y retención del talento y reactivar el sexenio de transferencia que quedó paralizado en 2019 tras la convocatoria piloto y la “urgencia” de reforzar los programas de ayuda para la realización de pruebas de concepto y de colaboración público-privada, así como cambiar la regulación de los contratos de I+D+i de las universidades con las empresas para ganar flexibilidad.

Nos preocupa, sobre todo, la infrafinanciación de las universidades, además, el desarrollo de los nuevos marcos normativos, su implantación y sus implicaciones económicas requerirán un incremento progresivo de los recursos destinados al sistema de investigación, más allá de los necesarios para reducir la distancia existente con los países de referencia de nuestro entorno. En este sentido, valoramos muy positivamente, por un lado, la aprobación por parte del consejo de ministros, de un paquete de convocatorias para la financiación de la investigación, con un presupuesto de 1.000 millones de euros, destacamos, más que la magnitud de la dotación, el hecho de que dicha cuantía no dependa de los fondos europeos, sino que provenga en exclusiva de presupuesto nacional, como una señal del compromiso con la inversión en investigación de nuestro país. Por otro lado, consideramos que la próxima extensión, incluyendo a las universidades como potenciales beneficiarias, del programa “Fortalece”, anunciado por la ministra, permitirá a las universidades contar con financiación –basal– para los grupos de investigación y cubrir costes no financiables con otras convocatorias.

No obstante, el horizonte que se nos presenta en cuanto a los recursos que se pondrán a disposición de las universidades, seguimos teniendo problemas con los procedimientos

diseñados para la gestión de los fondos europeos Next Generation poniendo en peligro la ejecución de los proyectos que se están financiando, tal y como ya lo señalamos en el anterior pleno de junio, la excesiva burocracia está sobrecargando de trabajo al personal de gestión de las universidades.

En este mismo sentido, las anunciadas medidas de simplificación burocrática por la Agencia Estatal de Investigación, no se están materializando, más bien todo lo contrario, ya que estamos viendo cómo la gestión de algunas de sus convocatorias ha sido transferida a las universidades, por ejemplo, la convocatoria FPI. Este fenómeno de “externalización” de la gestión requiere un mayor esfuerzo para las universidades que agrava todavía más la situación creada por la financiación europea de fondos Next Generation. Todo esto nos lleva a evidenciar de nuevo las necesidades de personal para poder acometer todas las tareas adicionales, en muchas ocasiones duplicadas, cada vez más complejas, que conlleva atender las nuevas obligaciones en la gestión.

Desde esta sectorial de I+D+i abogamos por una solución basada en el cambio de paradigma en la justificación de los proyectos de investigación subvencionados, centrándose exclusivamente en los resultados científico-técnicos, tal y como se viene haciendo en el marco de proyectos europeos basándose en *lump sum*, en contraposición al sistema actual donde una justificación, principalmente económica y contable, absorbe una ingente cantidad de nuestras capacidades de gestión. Las universidades cumplimos meticulosamente la legislación vigente aplicable en todos los ámbitos y estamos sometidas a estrictos controles internos y externos, minimizando al máximo los riesgos de mal uso de estos recursos.

Las Universidades seguimos comprometidas con la generación de conocimiento y su impacto económico, social y medioambiental respondiendo a los retos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, por tanto, la estabilidad de la inversión en I+D+i es un factor crítico para mantener nuestros niveles de estabilidad y crecimiento».